"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

1



Coneau

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN Nº 075/10

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata

En la 304 sesión de la CONEAU, de fecha 8 de marzo de 2010, se adopta el siguiente acuerdo:

VISTO:

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".

TENIENDO PRESENTE:

- Que la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata, impartida en la ciudad de La Plata, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por la CONEAU.
- 2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Agronomía, contenidas en los siguientes documentos:



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

- Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
- Convocatoria para las carreras de grado de Agronomía en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
- Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Agronomía del Sistema ARCU-SUR;
- Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
- Guía de pares del ARCU-SUR.
- 3. Que, con fecha 22 de mayo de 2009, la Universidad Nacional de La Plata, presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de Agronomía, impartida en la ciudad de La Plata, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CONEAU en el marco del Sistema ARCU-SUR.
- 4. Que, los días 8, 9 y 10 de junio de 2009, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por la CONEAU.
- 5. Que, con fecha 1 de octubre de 2009, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, elaborado en el periodo de noviembre de 2008 mayo de 2009, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.

- 6. Que dicho informe fue enviado a la Universidad Nacional de La Plata para su conocimiento.
- 7. Que, el día 15 de octubre de 2009, la Universidad Nacional de La Plata comunicó a la CONEAU sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
- 8. Que la CONEAU analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 304 de fecha 8 de marzo de 2010.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:
 - a) Contexto Institucional:

Componente: Características de la carrera y su inserción institucional

La carrera de Agronomía se inserta en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata (1905), que cuenta actualmente con 17 unidades académicas.

La Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales tiene origen en el año 1883, en la Escuela de Agronomía y Veterinaria, dependiente de la Universidad de la

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

4



Coneau

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Provincia de Buenos Aires, con sede en el predio de Santa Catalina de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. En 1921 se separan las Facultades de Agronomía y Veterinaria, y en 1960 se pone en marcha la carrera de Ingeniería Forestal con la creación de la Escuela Superior de Bosques. Así, en 1990, la Facultad adquiere la denominación actual, donde se dictan dos carreras: Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal.

La carrera se desarrolla en un contexto universitario-académico con actividades de docencia, investigación y extensión en un clima de libertad intelectual y compromiso social.

La Facultad es reconocida a nivel nacional, regional e internacional, en especial por su contribución al mejoramiento genético del cultivo del arroz, constituyéndose en la única institución en la Argentina que desarrolló esta actividad. Además, tiene reconocimiento nacional e internacional por sus contribuciones en docencia e investigación en las disciplinas Botánica, Fisiología Vegetal, Fitopatología y Maquinaria Agrícola.

La misión, los objetivos y los planes de desarrollo son explícitos. La Facultad, si bien adhiere al plan estratégico de la Universidad, actualmente se encuentra reelaborando su plan estratégico teniendo en cuenta un horizonte de 10 años. En esta reelaboración participa toda la comunidad académica.

La actual gestión de la Facultad se desenvuelve desde hace cinco años, tiene buena inserción en la Universidad y el medio y mantiene una buena relación con cierta independencia del Rectorado.

Con respecto a las políticas de investigación y extensión, la Facultad participa eficientemente en proyectos de investigación propios y con otras instituciones y nuclea proyectos productivos donde participan docentes, alumnos y productores (vino de la costa; tomate platense, hortalizas típicas,



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

banco social para microemperendedores y feria municipal de productos naturales). A partir del nuevo Estatuto de la Universidad, la institución reconoce a las actividades de extensión universitaria con nivel equivalente a las de investigación y desarrolla líneas de financiamiento para ambas actividades por igual.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera

Existe coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional, de gestión y administrativa y los mecanismos de participación de la comunidad universitaria y los logros del proyecto académico. A partir de la modificación del Estatuto de la Universidad, el período de ejercicio de las autoridades se amplió de 3 a 4 años, sin reelección para el Presidente de la Universidad y con posibilidad de reelección para los decanos. Asimismo, se incrementó el número de miembros del Consejo Académico, máximo órgano de gobierno de la Facultad, de 12 a 16 miembros, y pasó a denominarse Consejo Directivo (esta modificación entrará en vigencia a partir del presente año 2010).

El Consejo Superior de la Universidad se compone de 4 miembros por unidad académica (el decano, un profesor por la mayoría, un estudiante por la mayoría y un graduado), que multiplicado por 17 unidades académicas hace un cuerpo de 68 miembros, los cuales conforman las distintas comisiones permanentes y las comisiones ad hoc. Todos los cargos son electivos y se renuevan anualmente por elecciones, ajustándose a lo reglamentado.

En el Consejo Académico participan todos los claustros (docentes, estudiantes, graduados y no docentes).



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

La estructura de gestión de la Facultad está conformada por el Decano, Vicedecano, cinco Secretarías y tres Prosecretarías. Además, existe una Unidad Pedagógica Agronómica con una Dirección Ejecutiva. La estructura se completa con dos Coordinaciones de carreras (Agronómica y Forestal). La estructura académica está organizada en seis Departamentos con sus respectivas Direcciones y Juntas Asesoras y dos Direcciones de Campos Experimentales.

El perfil académico de los responsables de la carrera es acorde con el proyecto académico. En lo concerniente al Consejo Académico, aunque sólo cuatro de los doce miembros poseen título de posgrado, todos cuentan con extensa trayectoria en docencia, investigación y extensión.

Los sistemas de información y de comunicación de la Facultad (sitio web; aula virtual, Boletín Hortícola seriado y periódico, correo electrónico y carteleras) son apropiados y están al servicio del proyecto académico. La Facultad utiliza la variedad de sistemas informáticos disponibles, SIU-Guaraní, SIU-Pampa. Estos sistemas facilitan el manejo de los datos estadísticos y la tarea docente. Además, la unidad académica tiene acceso al Centro de Datos de la UNLP y utiliza un software on line generado por ese centro. Dado que el sistema SIU-Kolla se encuentra en implementación, se recomienda una rápida puesta en marcha de este sistema para lograr un mejor seguimiento de graduados.

Las previsiones y las formas de asignación presupuestaria son explícitas y relativamente ágiles, lo que facilita la gestión. Existe financiamiento asegurado para gastos de personal y funcionamiento administrativo, que absorbe el 92% de los fondos provenientes del Tesoro Nacional. Asimismo, actualmente los fondos restantes no son suficientes para satisfacer los planes de expansión de infraestructura. Por ello, la Facultad cuenta con recursos propios genuinos originados en servicios, regalías, convenios con empresas privadas y venta y



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

comercialización de la producción de los campos que posee. Además, cuenta con fondos provenientes del PROMAGRO y de la realización de activos inmobiliarios de la Universidad (Potrero de la Laguna, venta aprobada por el CSU) asignados en parte a la Facultad, que alcanzan los 6 millones de dólares, y de los cuales ya se ha invertido una suma cercana al 50% en las mejoras realizadas (por ejemplo, la construcción de la biblioteca que se comparte con la Facultad de Ciencias Veterinarias, el mantenimiento del edificio central y la realización de inversiones en el campo Santa Catalina).

Los recursos financieros se manejan a través del departamento contable de la Facultad. Además, la Asociación Cooperadora contribuye con la gestión administrativa.

Los procesos de admisión son explícitos y conocidos por los postulantes y responden a la normativa establecida para el conjunto de la Universidad y están aprobados por el Consejo Académico.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Sistemas de evaluación del proceso de gestión

La Facultad cuenta con diversos instrumentos de evaluación sistemática de las actividades curriculares y del desempeño docente. Los departamentos docentes y las direcciones y juntas departamentales constituyen otro ámbito de evaluación. Las direcciones de la Estación Experimental (J. Hirschhorn), el Instituto Fitotécnico Santa Catalina y el Instituto de Fisiología Vegetal (INFIVE) se someten anualmente a la evaluación del Consejo Académico a través de la presentación de informes de actividades. Los coordinadores de los campos productivos (El Amanecer y Santa Catalina) también deben presentar informes periódicos. Además, se realizan reuniones de evaluación intrainstitucionales. Por



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

último, cabe mencionar que la carrera de Ingeniería Agronómica ha participado en el proceso de acreditación regional en el marco del MEXA (2002) y en el proceso de acreditación nacional (2005). Como resultado la carrera fue acreditada por 5 y 3 años respectivamente. Actualmente, la carrera participa en el proceso de acreditación del sistema ARCU-SUR y en la segunda fase del proceso de acreditación nacional.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Políticas y programas de bienestar institucional

En la Facultad se desarrolla un amplio programa de becas financiadas por la Universidad y se adhiere a diversos programas de intercambio, becas y pasantías del orden provincial y nacional.

La Facultad cuenta con una Unidad Pedagógica (UPA) y sistemas de tutoría y apoyo al estudiante por cuestiones de índole vocacional o dificultades de aprendizaje. En este sentido, la institución cuenta con un Programa Institucional de tutores, el cual está orientado a fomentar la acción tutorial como instancia estratégica para optimizar la formación básica. Estas acciones se organizan en dos niveles: a) acciones integradas a espacios curriculares de ingreso (Taller de Ambientación Universitaria y Cursos de Nivelación) y de primer año y b) acciones complementarias (módulos de actividades extracurriculares). El Centro de Estudiantes funciona como un canal de comunicación entre la UPA y otras instancias de orientación.

La Facultad dispone de diversos programas de bienestar estudiantil, promoción cultural y deportiva a nivel de la Universidad. Además, se cuenta con 4 comedores universitarios provistos por las producciones de la unidad académica y de la Facultad de Ciencias Veterinarias, los que son atendidos por

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Q



Coneau

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

especialistas en Nutrición y Bromatología. Se brindan servicios de salud en consultorio, vacunación masiva y ayudas farmacológicas y para alojamiento estudiantil, con activa participación del Centro de Estudiantes de la Facultad (buffet, apuntes, fotocopias, grupos de estudios, etc.). Las actividades deportivas se desarrollan en el Paseo del Bosque (pileta olímpica, canchas, club regatas, entre otras). La oferta cultural consiste en talleres y en la difusión de actividades locales.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Contexto Institucional.

b) Proyecto Académico:

Componente: Plan de estudios

El propósito u objetivo de la carrera es lograr un profesional ético, con visión humanística, sentido de la responsabilidad social y competencias para conocer y comprender científicamente los factores de la producción agropecuaria en relación con aspectos socioeconómicos y ambientales. En este sentido, el plan de estudios prevé el desarrollo de una actividad curricular denominada Agroecología, que tiene por objeto formar al estudiante en el uso sustentable de los recursos. También se incentivan las actividades de intervención social.

El perfil profesional es coherente con el propuesto para la carrera de Agronomía en los países del MERCOSUR y Estados asociados.

La institución posee dos planes de estudios vigentes (1999 y 2004). La institución aprobó en el año 2004 una nueva estructura curricular, la que entró en vigencia en el año 2005. Con respecto al plan de estudios anterior (1999), la



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

institución implementó una serie de medidas de transición entre ambos planes para beneficiar a la mayor cantidad de alumnos con las modificaciones introducidas en la nueva estructura curricular.

Con el cambio del plan de estudios, se realizaron modificaciones en la carga horaria y en la ubicación de algunos cursos. Se observa que algunas asignaturas obligatorias tienen una carga horaria reducida en relación con los objetivos del programa, por ejemplo Fruticultura sufrió un recorte de horas de 120 a 40 horas. En algunos programas analíticos de las asignaturas correspondientes al área de Ciencias Básicas, la bibliografía de las actividades curriculares no se presenta de manera homogénea, no se especifican las prioridades y no siempre aparece completada ni debidamente actualizada, por lo que se sugiere su revisión. La carrera en respuesta al Informe Preliminar señala que la Facultad ha dispuesto un sistema de tratamiento y consideración de los programas analíticos que permite realizar ajustes tanto de aspectos metodológicos y didácticos, como de formulación de contenidos y bibliografía. De esta forma se logrará la unificación en la estructura y en la información de los programas analíticos.

El Plan de Estudios 2004, aunque orientado a la formación general, es fuerte en Ciencias Básicas (867 horas) y Básicas Agronómicas (1120 horas), con orientación a las producciones extensivas (cereales y oleaginosas) y a la horticultura. Las asignaturas correspondientes al tramo curricular Agronómicas Aplicadas cubren 1.100 horas y representan el 31% de la carga horaria total (3.597 horas). Contempla la producción animal y ofrece una amplia oferta de actividades curriculares optativas (240 horas). El plan de estudios incluye la realización de un Trabajo Final de Carrera (170 horas), que puede iniciarse a partir de la aprobación de las asignaturas del 4° año. Además, los alumnos tienen oportunidad de asistir a talleres productivos que les otorgan créditos.

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

11



Coneau

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

El plan de estudios prevé una actividad optativa del idioma inglés técnico (Inglés I con 60 horas e Inglés II con 30 horas), que sólo permite la lectura y la comprensión de textos en un nivel elemental. También se ofrecen cursos optativos de computación (Computación I y II, con 20 y 30 horas respectivamente).

Se observa que la estructura curricular, con su correspondiente carga horaria, es coherente con el logro del perfil profesional propuesto.

La departamentalización académica y la existencia de una Coordinación de carrera facilitan la integración vertical y horizontal. La existencia de la UPA garantiza la evaluación continua del plan de estudios y el desarrollo de los contenidos.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Proceso de enseñanza-aprendizaje

Existe coherencia entre las metodologías de enseñanza-aprendizaje con el logro del perfil profesional, con una manifiesta satisfacción de estudiantes y de graduados, las que son reconocidas por el medio empresario y por las organizaciones de la comunidad.

La Facultad dispone de campos experimentales y de producción y de instalaciones accesibles. Estas son adecuadas y suficientes para el desarrollo de las distintas metodologías pedagógicas y permiten la realización de actividades en terreno. Se realizan actividades en laboratorios, campos, vivero forestal, jardín botánico, tambo, y además se hacen visitas al medio productivo. La carrera tiene a disposición de los alumnos maquinaria agrícola que se utiliza en las actividades de enseñanza y en las actividades de producción y de experimentación.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

La metodología de enseñanza contempla tres etapas consistentes en una secuencia de espacios de integración desarrollados gradualmente. Se destaca especialmente el Taller de Integración Curricular (TIC I), actividad curricular obligatoria en el segundo tramo de la carrera, que analiza situaciones problemáticas con niveles graduales de complejidad creciente.

Con relación a la formación para la investigación, el Trabajo Final implica contenidos de metodología de la investigación, y desde el primer año de la carrera se desarrollan actividades curriculares, tales como las asignaturas Ciencias Agrarias y Forestales, Microbiología Agrícola y Fitopatología y Socioeconómica, que contemplan contenidos de metodología de investigación y, en las asignaturas del tramo Agronómicas Aplicadas, se realizan Estudios de Casos y se analiza la realidad agropecuaria. Se verificó durante la visita la incorporación efectiva de los estudiantes en los proyectos de investigación y de extensión y en actividades productivas en los campos experimentales, todas ellas desarrolladas con criterios de multidisciplinariedad.

Existe un sistema de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes por parte de las cátedras, debidamente reglamentado y estandarizado por la Facultad. Los alumnos participan de la evaluación del desempeño docente a través de encuestas, cuyo resultado es utilizado en la mejora del proceso académico.

La comunidad universitaria participa en los procesos de autoevaluación que se realizan en forma periódica.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Investigación y desarrollo tecnológico

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

13



Coneau

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

En la Facultad existe una intensa actividad de investigación, en los últimos cinco años se han desarrollado 195 proyectos, de los cuales 107 siguen vigentes. Estos proyectos corresponden a las áreas de conocimiento acordes con la temática de la carrera y son pertinentes con el proyecto académico y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aproximadamente, más del 80% de los proyectos corresponden a investigación aplicada, 5% son de investigación básica, y el resto está en relación con el desarrollo tecnológico. Todos los proyectos desarrollados responden a las demandas del medio productivo y tienen una intensa participación de estudiantes (aproximadamente 160 alumnos por año), favorecida a través de becas y pasantías.

Asimismo, se han desarrollado 143 Trabajos Finales de carrera que tienen relación con los proyectos de investigación. Las actividades de investigación también se articulan con otras instituciones (INTA, INTI, MAA Y CONICET). En la visita pudo observarse una alta capacidad tecnológica de los laboratorios relacionada con el desarrollo de las actividades de investigación. A su vez, la actividad que se realiza en la Facultad es altamente valorada por empresas y productores locales.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Extensión, vinculación y cooperación

La Facultad tiene una amplia trayectoria en acciones de extensión y vinculación (68 actividades en los últimos 5 años). Estos proyectos son coherentes con el proyecto académico y las necesidades del medio e incluyen actividades de capacitación técnica a profesionales y docentes.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

La carrera ofrece asistencia técnica y servicios, además de desarrollar proyectos específicos de intervención social, como por ejemplo el proyecto "Un tambo para el barrio". En este proyecto se utiliza el tambo existente en el predio para realizar actividades de formación y elaborar productos para un barrio carenciado ubicado en los alrededores. Todas estas actividades están relacionadas con el proyecto académico y tiene origen en las iniciativas de docentes, estudiantes y de demandas específicas del medio y de instituciones públicas y privadas con las que existen convenios específicos.

Según el Informe de Autoevaluación, anualmente participan en estos proyectos alrededor de 46 estudiantes.

Por otra parte, tal como se mencionó anteriormente, desde la reforma del estatuto, la Universidad reconoce las actividades de extensión con el mismo nivel que las actividades de investigación, lo cual promete darles un gran impulso a estas actividades. Asimismo, existe articulación entre la investigación y la extensión, por ejemplo, en la estación experimental J. Hirschhorn se realizan actividades de extensión, experimentación e investigación que promueven la participación de la comunidad educativa y local. En este sentido, se pueden mencionar las siguientes actividades: ensayos de rendimiento (lino oleaginoso, producciones hortícolas intensivas bajo cubierta, alcaucil, lechuga, espinaca, tomate platense, frutillas), ensayos de alta tecnología (trigo bajo riego por goteo, variedades de lino, toxicidad de productos insecticidas, arroz aromático, entre otras) y evaluación de materiales y degustaciones (maíz dulce, tomates y pimientos).

La institución promueve el intercambio de estudiantes y docentes mediante distintas acciones. Con respecto a los estudiantes, se menciona el intercambio



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

con países de América Latina y Europa. En lo atinente a los docentes, se realizan pasantías y programas de posgrado con instituciones extranjeras y nacionales.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Proyecto Académico.

c) Comunidad Universitaria:

Componente: Estudiantes

La carrera cuenta con un sistema de ingreso y de admisión establecido, reglamentado y flexible. El ingreso es común para las dos carreras que se dictan en la Facultad (Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal).

El curso de ingreso prevé la realización de pruebas por disciplina (Matemática, Química y Física) y un curso previo de nivelación y ambientación universitaria en el mes de febrero. La aprobación del ingreso es alta (80%), pero un 10% deserta antes de comenzar. Los alumnos que desaprueban son reorientados a tutorías y pueden rendir las asignaturas a lo largo del 1º año. Existe una proporción de alumnos que demora hasta dos años en aprobar el ingreso.

La inserción de los estudiantes se facilita a través del accionar de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Del análisis de la información presentada, se puede observar que existen altas tasas de desaprobación en las asignaturas de Ciencias Básicas, en especial en las químicas (50-60%). Estos porcentajes disminuyen a medida que el estudiante avanza en la carrera, en especial a partir de 3° año. Por ello, la Facultad ha implementado un sistema de revisión permanente en Ciencias



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Básicas con un régimen de autoevaluación de los cursos, régimen de tutorías y clases de consultas y la asistencia directa a los docentes a través de la unidad pedagógica.

El promedio de la relación docente equivalente-alumno de la carrera (0,14) es aceptable.

Respecto del número de graduados, la información suministrada indica que es muy bajo. En el periodo 2001-2008, se graduaron en promedio 80 estudiantes por año. La duración real de la carrera es alta, se registran por ejemplo 8,8 años para la cohorte 2003. Actualmente, la tendencia se mantiene y es asociada a los fracasos en los primeros años y a una fuerte demanda laboral en los años superiores, que extiende en el tiempo la presentación del Trabajo Final de carrera. El tiempo de permanencia de los estudiantes en la carrera hasta el momento es de 1,76, el cual excede el criterio aceptado para los criterios del MERCOSUR (1,6). La institución ha diseñado estrategias para abordar la diversidad de situaciones implicadas en la problemática de la duración real de la carrera. Además, cabe señalar que en el año 2009 habría culminado sus estudios la primera cohorte del último plan de estudios vigente (2004). Respecto de ello la carrera señala en la respuesta al Informe Preliminar que con la introducción de la intervención profesional como modalidad de Trabajo Final de Carrera y las modificaciones del reglamento respecto de los plazos de entrega de estos trabajos, se espera lograr una disminución de la duración real de la carrera.

Por otra parte, del análisis de los datos suministrados en el Informe de Autoevaluación, se observa que el índice de retención es bajo (0,47 a 0,59 para las cohortes 1999 a 2003) y el índice de asistencia a los cursos es elevado (80% para los cursos de promoción sin examen final y 60% para los cursos con examen final).

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

17



Coneau

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

La participación de los estudiantes en las actividades de investigación o extensión es elevada (según datos de 2008, 139 pasantes, 3 becarios y 12 ayudantes en estas actividades). Cada cátedra organiza visitas al medio agropecuario y a empresas locales. Además, los estudiantes participan en un viaje de estudio al finalizar la carrera con una duración aproximada de 10 días, que está totalmente financiado por la Facultad.

La carrera prevé la participación de estudiantes y graduados en los órganos colegiados.

Existe un Centro de Estudiantes con una intensa actividad, como ya fuera mencionado anteriormente. Se ha podido constatar la existencia de algunas experiencias de emprendimientos autónomos de los estudiantes.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Graduados

Existe un Centro de Graduados, cuyo accionar es incipiente. Actualmente, la comunicación con los graduados se realiza a través de las listas de correo electrónico. A excepción de una encuesta realizada recientemente, no se evidencia una política de captación de la opinión de los graduados respecto de las actividades del proyecto académico ni de un sistema de seguimiento de estos. En este sentido, la carrera señala en la respuesta al Informe Preliminar que está prevista la realización de talleres con graduados de la casa.

La Facultad ofrece variedad de cursos de capacitación y actualización, carreras de posgrado y relaciones con el medio productivo.

Se ha instituido un premio a la trayectoria laboral para egresados y se difunden ofertas de trabajo. En las reuniones realizadas con organizaciones y



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

empresas locales se ha podido apreciar que el graduado de la Facultad es altamente valorado.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Docentes

La estructura docente es coherente con el proyecto académico. Los docentes cumplen funciones de docencia, investigación y extensión. El ingreso de los docentes se realiza por concurso público de antecedentes y oposición, y existen criterios de permanencia. La formación de los docentes es acorde con las disciplinas que dictan.

Un 34% de los docentes acredita formación de posgrado (14% Doctorado; 9% Maestrías y 11% Especializaciones), cifra que supera los valores encontrados en la acreditación MEXA -2004 (17% con Maestrías y Doctorados). Por otra parte, ha mejorado el porcentaje de docentes regulares (del 38% se elevó al 62%). Los docentes con dedicación mayor a 20 horas semanales representan más del 55%. De acuerdo con los datos suministrados en el formulario electrónico, el 69% de los profesores titulares, el 49% de profesores adjuntos y el 23% de docentes auxiliares (jefes de trabajos prácticos y docentes graduados) tienen dedicación exclusiva.

La Universidad implementó en el período 1988-2006 un programa de formación docente compartido entre el Rectorado y todas las unidades académicas. A través de este programa 23 docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales obtuvieron el diploma de Docente Universitario Autorizado y 8 docentes se encuentran terminando sus trabajos finales. A partir del año 2007 se crea la carrera de Especialización en Docencia Universitaria a la que asisten actualmente siete docentes de la Facultad. Además, la Facultad



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

ofrece una serie de actividades de capacitación pedagógica para sus docentes (seminarios, talleres, cursos, entre otras).

Un alto número de docentes de la carrera de Ingeniería Agronómica se encuentra categorizado en investigación. Según la información del formulario electrónico 15 docentes son investigadores del CONICET (1 investigador superior, 1 investigador principal, 4 investigadores independientes, 4 investigadores adjuntos y 5 investigadores asistentes) y 133 docentes están categorizados por el sistema de incentivos del Ministerio de Educación (17, 11, 33, 35 y 35 revisten en las categorías de I a V respectivamente).

El número de cursos por docente equivalente es de 0,5, valor que resulta inferior al máximo aceptable para el MERCOSUR (3). El número de tutorías por docente (3) también es adecuado y responde a los criterios para el MERCOSUR (5).

El número de publicaciones científicas en revistas indexadas (0,31) y las presentaciones a congresos (2.569 en los últimos cinco años), las publicaciones no indexadas, capítulos de libros y publicaciones didácticas arrojan cifras satisfactorias. En los últimos cinco años se han concluido y aprobado 106 trabajos de graduación o tesis.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Personal de apoyo

La estructura no docente está conformada por 177 personas, sólo en la Estación Experimental realizan tareas 17 de ellos. Si bien la cantidad se considera adecuada se señala que el 25% de esta planta es mayor de 65 años, lo cual limita la capacidad de trabajo en algunas áreas. El ingreso y la promoción del personal



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

no docente se realiza por concurso público, y no existe obligación de jubilarse a determinada edad.

En la Universidad existe un sistema de capacitación para el personal vinculado a temas de seguridad e informática. Además, en la Estación Experimental existe un proyecto de capacitación para el personal de mantenimiento en tareas especializadas (fruticultura, podas, entre otras).

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Comunidad Universitaria.

d) Infraestructura:

Componente: Infraestructura física y logística

La estructura edilicia cuenta con 37 aulas, adecuadamente equipadas, con capacidad para albergar 2.126 estudiantes, las que se consideran suficientes para el desarrollo del proyecto académico. Sin embargo, la infraestructura disponible presenta algunas deficiencias en aspectos de accesibilidad y de ambientación. Por lo tanto, se recomienda: a) resolver y completar la ambientación de aulas y laboratorios, b) continuar con las obras de mantenimiento (pintura, iluminación, entre otras) y c) procurar la mejor accesibilidad a los pisos superiores de los edificios para personas con dificultades motrices. Con relación a los puntos a y b, en la respuesta al Informe Preliminar, la institución señaló que durante 2009 estaba previsto reparar la cúpula del sector de laboratorios de Terapéutica Vegetal y Zoología Agrícola y llevar adelante las tareas de pintura y electricidad del Laboratorio de Química Orgánica.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Los laboratorios disponibles para docencia e investigación aunque suficientes en número, no cuentan con características homogéneas de bienestar y seguridad. No existen sistemas de evacuación y eliminación de residuos tóxicos y peligrosos. En este sentido, la carrera señala en la respuesta al Informe Preliminar que pondrá en condiciones la totalidad de laboratorios de docencia e investigación. Por otra parte, en relación con la Ley 11.459 de Residuos Especiales, la carrera ha formulado un proyecto en conjunto con la Facultad de Veterinaria para el Depósito de Residuos Especiales. En dicho proyecto se indica que este tipo de residuos no podrá permanecer por más de un año, luego de ese período deberán ser trasportados por medios autorizados.

La Facultad cuenta con un parque automotor renovado (5 camionetas doble cabina y 2 combis) útil para el traslado de docentes y alumnos a los campos de experimentación y práctica. Cuando es necesario se contratan micros a empresas locales. Las actividades se planifican por cátedra para poder contratar o disponer de los vehículos propios.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Bibliotecas

La biblioteca está situada en un edificio recientemente inaugurado (diciembre 2008), que la unidad académica comparte con la Facultad de Ciencias Veterinarias y que satisface plenamente las necesidades del proyecto académico. Cubre una superficie total de 1.786 m², funcionalmente adecuada y de correcta accesibilidad. Su funcionamiento se ajusta a las normas del Sistema de Calidad y ofrece una amplia variedad de servicios (acceso on line, registro, préstamo, salas silenciosa y parlante, actualización de material, servicios especiales, entre otros) los que se consideran altamente eficientes.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

El acervo bibliográfico ha sido actualizado y satisface las necesidades del proyecto académico. Existen suscripciones y acceso on line a revistas científicas y a varias bases de datos. La biblioteca forma parte de la red de bibliotecas de la Universidad.

Adicionalmente, existen bibliotecas especializadas en las sedes de cátedras y departamentos, sus catálogos están registrados en la biblioteca central. La biblioteca tiene mecanismos de actualización en consulta con la Facultad, los cuales se consideran adecuados.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Instalaciones, laboratorios, campos e instalaciones experimentales

La Facultad cuenta con invernáculos en su sede central y en la Estación Experimental J. Hirschhorn.

La carrera dispone de cuatro campos de experimentación, producción o servicios (Estación Experimental J. Hirschhorn, Santa Catalina, 6 de Agosto y El Amanecer) que totalizan 740 hectáreas. La estación experimental tiene 67 has, está ubicada a 15 kilómetros de la ciudad y allí se desarrolla un gran número de actividades de docencia, investigación y extensión; el campo Santa Catalina cuenta con 367 ha ubicadas a 57 km de la sede central, y está ubicado en la localidad de Lavallol; el establecimiento El Amanecer, con 256 ha, está ubicado a 90 km de la ciudad; y el predio 6 de Agosto, con 56 ha, está a pocas cuadras de la sede de la Facultad. Asimismo, próximamente se hará efectiva la compra de otro campo (de 1.000 ha) el cual será anexado al campo Santa Catalina, para cría y recría con manejo genético. La adquisición se realizará con los fondos provenientes de la venta de otro predio (Potrero de la Laguna).



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Las características de infraestructura y de equipamiento disponible en los campos son adecuadas y permiten el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios.

En relación con las salas de informática, la Facultad cuenta con un Laboratorio de Informática equipado con 20 terminales y una sala anexa de apoyo con 4 terminales, esta cantidad se considera suficiente. Existe un aula virtual (Plataforma Moodle) a la que acceden docentes y estudiantes desde cualquier equipo conectado a Internet. Los servicios informáticos son adecuados.

La Facultad cuenta con 11 laboratorios para procesos de enseñanza aprendizaje independientes de los ámbitos de investigación de los docentes. Al respecto se pueden mencionar los laboratorios de análisis (Análisis Químico, Bioquímica y Fotoquímica y Química) y los laboratorios biológicos (Fisiología Vegetal, Zoología, Edafología y la Planta Piloto de Agroindustrias, entre otros). La institución tiene previsto completar las obras en el laboratorio de uso común (Zoología y Terapéutica Vegetal) en el año 2009. Además, se recuperaron y se refuncionalizaron los subsuelos donde se utilizan algunos laboratorios. No obstante, se indica que se deberá revisar las medidas de seguridad de estos.

Además, la Facultad dispone de un Jardín Botánico y un Arboretum en su sede central.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Por último, ante la solicitud de la CONEAU, con fecha 2 de marzo de 2010 la institución ha presentado las certificaciones e informes que dan cuenta de las condiciones de seguridad e higiene en las que se desarrolla la carrera.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Infraestructura.

La CONEAU resuelve, por unanimidad de sus miembros:

1.Que la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata, impartida en la ciudad de La Plata, cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.

2. Acreditar a la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata, impartida en la ciudad de La Plata, por un plazo de seis años.

3.Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por la CONEAU.

4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

PRESIDENTE
CONEAU
VICEPRESIDENTE
CONEAU